

Sesión Ordinaria de Consejo de Carrera – 07 de junio de 2019.

En la ciudad de Buenos Aires a los 07 días del mes de junio de 2019 se reúnen los miembros del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes. A tal efecto, se encuentran presentes: la Dra. María Araceli Soto (Directora del Área); la Dra. Mónica Kirchheimer y el Mg. Sergio Ramos (por el claustro de Docentes Profesores); la Lic. Silvina Rival (por el claustro de Auxiliares); la Lic. Florencia Suarez (por el Claustro de Graduados); el alumno Manuel Tacconi (por el claustro de Estudiantes). Asimismo, participan de la sesión: la Consejera Superior Lucrecia Labarthe (Claustro de Estudiantes); la Sra. Liliana Serrichio (Secretaria Administrativa); el Mgster. Sergio Ramos (Secretario Académico); el Lic. Sebastián Lavenia (Dirección Académica); el Prof. Oscar Steimberg (Secretario Posgrado); la Mg. Alejandra Alonso (Coordinadora Posgrado); el Dr. Gastón Cingolani (Director IIEAC); la Prof. Vanesa Pafundo (Coordinadora Artes de la Escritura); el Dr. Federico Baeza (Director Extensión); el Lic. José Luis Petris (Director Licenciatura en Crítica de Artes).

DIRECCIÓN

1. Informe Directora.

SECRETARÍA POSGRADO

2. Reconocimiento de tareas docentes.
3. Honorarios docentes para Seminarios Electivos.
4. Jurado Evaluador para la Tesis de Romero Labanda: Dr. Gustavo Aprea, Dr. Arq. Claudio Guerri, Dr. Martín Acebal.

DIRECCIÓN EXTENSIÓN

5. Actualización de aranceles cursos on line (8 clases).

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN ARTE Y CRÍTICA -IIEAC-

6. Calendario electoral del Comité Académico.
7. Informe del Director.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

8. Certificación seminarios Posgrado.
9. Certificación cursos de extensión.
10. Donaciones.
11. Modificación Receso Invernal Calendario Académico 2019.
12. Presupuesto Acto de Colación 2019.
13. Propuesta Jurados Concursos Docentes: “Historia de las Artes Audiovisuales”; “Historia de las Artes Dramáticas”; “Estudios Curatoriales 3”; bloque “Semióticas”.
14. Transición reforma Plan de Estudios Artes de la Escritura: Régimen de Equivalencia entre Planes.
15. Transición reforma Plan de Estudios Artes de la Escritura: Disposición transitoria correlatividades.
16. Transición reforma Plan de Estudios Artes de la Escritura: Oferta Electivas.
17. Presentación Proyectos Consejeros Estudiantiles: revista digital; género y contenidos curriculares.

DIRECCIÓN

1-Informe Directora. Siendo las 14.20 hs, la Dra. Soto da inicio a la sesión de Consejo de Carrera del mes de junio. En virtud de dar paso inmediato a los diversos puntos del Orden del Día, anuncia omitirá su informe general. Recuerda, de todos modos, que mucho ha dicho ya respecto de los cuatro ejes de gestión para el ciclo 2019: Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Semiótica, Repositorio Digital, concursos docentes y reforma del plan de estudios de Artes de la Escritura. Sobre todos ellos, afirma se avanza sostenida y favorablemente. Entiende que así ocurre gracias al compromiso, la dedicación y el empeño de Sergio Ramos, Federico Baeza y Gastón Cingolani. Considera que, en efecto, se han convertido en pilares fundamentales de su Gestión que sostienen muchos de los proyectos y las aspiraciones institucionales en el presente ciclo 2019.

SECRETARÍA POSGRADO

2-Reconocimiento de tareas docentes. El Prof. Steimberg informa que, de acuerdo a la finalización de las actividades del primer tramo de los seminarios de las carreras de posgrado, se hace necesario reconocer las tareas docentes de los siguientes profesores:

- Sylvia Nogueira, Taller de Redacción de Críticas, Maestría en Crítica y Difusión de las Artes.
- Cecilia Pereira, Taller de Redacción de Críticas, Maestría en Crítica y Difusión de las Artes.
- Giohanny Olave Arias, Taller de Redacción de Críticas, Maestría en Crítica y Difusión de las Artes.

Puesto en consideración, se acepta por unanimidad formalizar los reconocimientos correspondientes.

3-Honorarios docentes para Seminarios Electivos. La Mg. Alonso comunica que se hace necesario actualizar el valor de la hora cátedra, en concepto de honorarios, para los dictantes de seminarios electivos y complementarios de modo de procurar una justa retribución docente durante el presente ciclo 2019. De acuerdo a lo ya proyectado en el presupuesto de posgrado para el presente año, se propone un valor de \$ 800 (pesos ochocientos) a partir del mes de agosto. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad.

4-Jurado Evaluador para la Tesis de Romero Labanda: Dr. Gustavo Aprea, Dr. Arq. Claudio Guerri, Dr. Martín Acebal.

El Prof. Steimberg anuncia la presentación de una nueva Tesis de Maestría, correspondiente a la Maestranda Claudia Romero Labanda, titulada “*Variaciones en torno a un motivo insistente: el montículo en el arte del último medio siglo*”. Explica que la estudiante ha

cumplido con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes y, asimismo, ha presentado el aval de su Directora, la Dra. Daniela Koldobsky. Seguidamente, presenta la propuesta para la conformación del Jurado interviniente en la evaluación de su tesis: Dr. Gustavo Aprea, Dr. Arq. Claudio Guerri, Dr. Martín Acebal. Puesto en consideración, se aprueban por unanimidad los nombres propuestos.

DIRECCIÓN EXTENSIÓN

5-Actualización de aranceles cursos on line (8 clases). Con anterioridad a dar comienzo a la propuesta de actualización de aranceles para cursos online, el Dr. Baeza pone de manifiesto su intención de realizar dos breves comentarios respecto de las actividades que la Dirección de Extensión se encuentra programando para el 2do cuatrimestre. En tal dirección, y en primer lugar, anuncia que se están terminando de cerrar dos nuevos programas, con 4 módulos cada uno, dedicados a la curaduría expandida y a la experiencia de las mediaciones. En cuanto a los dictantes, advierte que aún se aguardan confirmaciones finales pero, como siempre, adelanta que la idea es convocar a profesores o profesionales con marcados recorridos y reconocidas trayectorias. Afirma que en la próxima sesión de Consejo presentará las propuestas ya ratificadas. En segundo lugar, señala que se encuentran avanzados los vínculos institucionales con el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires para llevar a cabo actividades articuladas y conjuntas con los estudiantes de Crítica y Curaduría en una práctica que resulta siempre provechosa para los alumnos en tanto indica sirve de modelo para futuras experiencias profesionales.

A continuación, y finalizados los anuncios generales, introduce la propuesta de actualización de aranceles de cursos online. Recuerda, en efecto, que se trata de una modalidad novedosa para el área de extensión que diversifica la oferta y las posibilidades para el conjunto de la comunidad. Señala que el propósito es lanzar dos cursos *a distancia* durante la segunda parte del año que tendrán programas bimestrales. Por un lado, una segunda edición de “*Indicadores en Arte y Cultura, Conceptos y herramientas de gestión de políticas para las artes y la cultura apoyadas en datos*”, y por otro, un seminario de “*Educación en Museos*”. Previo a ello, advierte deben fijarse los aranceles respectivos para este tipo de modalidad que recuerda siempre implica una mayor cantidad de trabajo por parte de los docentes-dictantes, en tanto comprende el diseño de materiales didácticos, la apertura de instancias de intercambio en foros y la atención constante a las tareas de elaboración y corrección:

2 cuotas de \$2200.- para el público en general.

2 cuotas de \$1800.- para la comunidad UNA.

2 cuotas de \$1200.- para los estudiantes del Área.

La retribución por servicios de Extensión al dictante se define por porcentaje.

Finalizada la instancia de análisis correspondiente, la propuesta resulta aprobada por unanimidad, dejando habilitada la posibilidad de exenciones para estudiantes del Área en

función de la cantidad de inscripciones. Para dicha consideración, se conformará una comisión integrada por las Consejeras Rival, Kirchheimer y Labarthe.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN ARTE Y CRÍTICA **-IIEAC-**

6-Calendario electoral del Comité Académico. El Dr. Cingolani comunica que, habiéndose cumplido un nuevo plazo de dos años respecto a los mandatos de los miembros que integran el Comité Académico del IIEAC, se hace necesario convocar a un nuevo proceso eleccionario. En tal dirección, indica que corresponde reglamentar un cronograma de elecciones y conformar una Junta electoral que cumpla funciones de fiscalización. En tal dirección, y en primer lugar, una propuesta de cronograma con las siguientes fechas:

- Exhibición del padrón de electores provisorio: 4 al 12 de Julio de 2019 (será enviado por correo electrónico a todos los investigadores y se exhibirá en la cartelera de la sede). Durante dicho período de exhibición de padrones se podrán solicitar rectificaciones.
- Exhibición del padrón de investigadores en condiciones de ser electos: 30 de julio al 6 de agosto de 2019 (será enviado por correo electrónico a todos los investigadores y se exhibirá en la cartelera de la sede). Todos los miembros del Instituto que por reglamento estén en condiciones de ser elegidos serán incluidos en el listado de postulantes salvo excusación explícita.
- Exhibición del padrón definitivo de electores: a partir del 30 de julio de 2019.
- Las elecciones se realizarán del 12 al 16 de agosto de 2019.

Puesto en consideración, se aprueba por unanimidad el cronograma electoral.

Seguidamente, el Dr. Cingolani presenta una propuesta de conformación de la Junta Electoral, la cual recuerda debe estar integrada por un total de 5 miembros, 2 de ellos Consejeros de Carrera y 3 integrantes del IIEAC que correspondan a cada uno de los tres estamentos de investigadores. Da lectura a los nombres propuestos: Sergio MOYINEDO; Julián TONELLI; Diego MATE; María Alejandra ALONSO; y Alberto STABILE. Puesto en consideración, se aprueba por unanimidad dicha conformación.

7-Informe del Director. Para su informe del día de la fecha, el Dr. Cingolani realiza dos anuncios de carácter informativo: por un lado, la apertura de la convocatoria a la carrera del Investigador 2019 Científico y Tecnológico –Conicet- con las siguientes modalidades:

- Temas estratégicos – 150 ingresos
- General – 150 ingresos
- Fortalecimiento en i+d+i – 150 ingresos

En cuanto al cronograma correspondiente, apunta que las presentaciones -tanto las individuales como las institucionales- tendrán lugar en los primeros días del mes junio y que la publicación y notificación de los resultados se encuentran programados para el mes de abril del ciclo 2020. Convocatoria modalidad Temas Estratégicos y General:

Por otro lado, anuncia, en el marco de la agenda de actividades del IIEAC, una jornada de presentación de dos libros, “*Cristina, un espectáculo político*” -de Gastón Cingolani y Mariano Fernández - y “*Mi aparente fragilidad*” -de Irene Gindin-, que tendrá lugar el próximo viernes 14 de junio a las 18 hs en el Centro de Documentación.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

8-Certificación seminarios Posgrado. Se comunica que la Secretaría de Posgrado del Área ha elevado la certificación del desempeño de los docentes de las asignaturas de Posgrado de *Maestría* y de *Especialización* según el siguiente detalle:

Maestría en Crítica y Difusión de las Artes:

- **Discursividades Mediáticas:** a cargo de la profesora Mabel Tassara. Se dictaron 36hs de clase, 24 hs en modalidad presencial y 12hs en modalidad virtual. Docentes Invitados: Rolando Martínez Mendoza (4hs); Diego Maté (2 hs).
- **Taller de Redacción:** a cargo de la Profesora Mariana Di Stéfano como extensión de su dedicación. Se dictaron 36hs de clase, 32 hs en modalidad presencial y 4hs en modalidad virtual.
- **Teorías de las Prácticas Estéticas Contemporáneas:** a cargo del Profesor Gastón Cingolani. Se dictaron 32hs de clase, 24hs en modalidad presencial y 8 en modalidad virtual.
- **Teorías del Arte Contemporáneo.:** a cargo de la Profesora Daniela Koldobsky como extensión de su dedicación. Se dictaron 32hs de clase, 24 en modalidad presencial y 8 en modalidad virtual.

Maestría en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo:

- **Fundamentos Teóricos de la Historia del Arte:** a cargo del Profesor Sergio Moyinedo. Se dictaron 48hs de clase, 24 en modalidad presencial y 24 en modalidad virtual.
- **Textualidades de las Artes:** a cargo de la Profesora Berenice Gustavino. Se dictaron 36hs de clase, 24 hs en modalidad presencial y 12hs en modalidad virtual.
-

Puesto en consideración, se acepta por unanimidad autorizar el gasto que demanden las retribuciones correspondientes de acuerdo a la reglamentación vigente de la Unidad Académica.

9-Certificación cursos de extensión. La Secretaría Administrativa presenta la certificación del curso de extensión “*La educación en los museos: un vínculo en constante construcción*”, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente: Verónica Lanata

Total cobrado \$ 6120

Profesor \$ 3582

Critica \$ 2538

Detalle:

	Inscriptos	Cobrado	Profesor	Critica
Estudiantes ATCA (\$450) 100%	2	\$ 900	\$ 900	\$ -
Comunidad Una (\$720) 60%	1	\$720-	\$ 432 -	\$ 288
Publico General (\$900) 50%	5	\$ 4500	\$ 2250	\$ 2250
Total	7	\$ 6120	\$ 3582	\$ 2538

Finalizado el repaso del informe correspondiente, se acepta por unanimidad efectivizar el pago correspondiente a la dictante de acuerdo al procedimiento dispuesto por Resolución de Consejo de Carrera N° 133/19.

10-Donaciones. La Sra. Serrichio presenta el informe de las donaciones recibidas en el Centro de Documentación “Prof. Carlos Prieto” durante los meses de abril y mayo de 2019, de acuerdo a la certificación elevada por el Bibliotecario Guillermo Tagliaferri. Seguidamente, da lectura a las publicaciones recibidas. Finalizado el repaso, los Consejeros manifiestan su conformidad con el conjunto de publicaciones, resultando en su totalidad aprobados por unanimidad.

11-Modificación Receso Invernal Calendario Académico 2019. El Mg. Ramos advierte que, por una disposición del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que ha estipulado un nuevo período para el receso invernal, se debe realizar una modificación al Calendario Académico 2019. Indica que dicho receso ahora abarcará del 22 de julio al 4 de agosto, retomando las actividades académicas y administrativas el día lunes 5 de agosto. Advierte, de todos modos, que la alteración no altera el período de clases, como tampoco el turno de mesa de exámenes de mitad de año.

12-Presupuesto Acto de Colación 2019. El Mg. Ramos comunica que finalmente se ha fijado el viernes 5 de julio como fecha para el Acto de Colación 2019 que despedirá a más de 20 graduados de grado y posgrado. Indica, como siempre, que el propósito también gira en torno a compartir y celebrar un esfuerzo institucional colectivo, motivo por el cual señala se ha organizado un brindis al finalizar el evento. En cuanto al presupuesto correspondiente, la

Sra. Serrichio advierte que sobre un total de 150 invitados, se ha previsto un gasto de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) en concepto de refrigerio. Finalizado el análisis, y puesto en consideración, se autoriza por unanimidad el gasto correspondiente.

13-Propuesta Jurados Concursos Docentes: “Historia de las Artes Audiovisuales”; “Historia de las Artes Dramáticas”; “Estudios Curatoriales 3”; bloque “Semióticas”. El Mg. Ramos comunica que, en virtud de la aprobación por parte del Consejo Superior de la primera tanda de llamado a Concursos Docentes de la Unidad Académica, corresponde ahora proceder al tratamiento de la propuesta de Jurados según lo dispuesto en los artículos 20° y 21° del Reglamento de Concursos Docentes de la UNA. En consecuencia, presenta el siguiente esquema de conformación para las asignaturas “Historia de las Artes Audiovisuales”; “Historia de las Artes Dramáticas”; “Estudios Curatoriales 3”; y el bloque de las “Semióticas”:

Asignatura	Interno/externo	Titular/suplente	Nombres
Estudios Curatoriales III	Interno	Titular	Mercedes Reitano
	Interno	Titular	Marcelo Pacheco
	Interno	Suplente	Rodolfo Agüero
	Interno	Suplente	Fernando Davis
	Externo	Titular	María Amalia García
	Externo	Suplente	Marcela Gené
Semióticas	Interno	Titular	Oscar Traversa
	Interno	Titular	Mónica Caballero
	Interno	Suplente	Mabel Tassara
	Externo	Titular	Marité Dalmasso
	Externo	Suplente	Claudio Guerri
	Externo	Suplente	María Ledesma
Historia de las Artes Audiovisuales	Interno	Titular	Mabel Tassara
	Interno	Titular	Do Min Choi
	Interno	Suplente	Ezequiel de Rosso
	Interno	Suplente	Sergio Moyinedo
	Externo	Titular	Cristina Siragusa
	Externo	Suplente	Eduardo Russo
Historia de las Artes Dramáticas	Interno	Titular	Fernanda Pinta
	Interno	Titular	Marcelo Velázquez
	Interno	Suplente	María del Carmen Coira
	Interno	Suplente	Sergio Moyinedo

	Externo	Titular	Graciela Fernández Toledo
	Externo	Suplente	Mauricio Tossi

Se repasan los antecedentes académicos y profesionales de los miembros propuestos y se analiza la titularidad o suplencia de cada uno. Finalizada la deliberación, la conformación de los jurados resulta aprobada por unanimidad.

14, 15 y 16-Transición reforma Plan de Estudios Artes de la Escritura: Régimen de Equivalencia entre Planes; Oferta Electivas y disposición transitoria correlatividades. El Mg. Ramos indica que, ya aprobado el nuevo plan de estudios de Artes de la Escritura, se hace necesario comenzar con la segunda etapa del proyecto que implica comenzar a diagramar y definir la transición entre planes y la oferta de materias electivas de modo de regular las diferentes posibilidades de movilidad de estudiantes y la reelaboración del recorrido posible de cursado. En tal dirección, y en primer lugar, presenta un esquema posible de equivalencias:

PLAN VIGENTE	NUEVO PLAN
Taller de Escritura	Taller de Escritura 1 y 2
Seminario de Lectura y Análisis Textual	Introducción al Análisis del Discurso y Herramientas del Lenguaje Verbal
Teoría y Análisis Literario	Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura
Narrativa Audiovisual 1	Teoría y Análisis de las Artes Audiovisuales
Dramaturgia Universal 1	Teoría y Análisis de las Artes Dramáticas
Formatos Mediáticos	Historia de la Lectura y Escritura
Taller de Retórica	Taller de Crónica
Poesía Argentina 1	Poesía Argentina y Latinoamericana 1
Poesía Argentina 2	Poesía Argentina y Latinoamericana 2
Semiótica y Teorías de la Comunicación	Semiótica General
Seminario Escenas de Cruce	Electivas

Filosofía	
-----------	--

Puesto en consideración, el esquema de equivalencias resulta aprobado por unanimidad. Seguidamente, el Mg. Ramos señala que ya se encuentra confirmado un listado con la primera propuesta de materias electivas para el nuevo plan de estudios. Advierte, por supuesto, que a medida que vayan surgiendo nuevas posibilidades curriculares, el mismo será ampliado:

ATCA	Otras unidades académicas
Seminario Cine	Seminario de guión documental
Crítica y Estética Especializada Cine	Prácticas audiovisuales contemporáneas
Literatura y Fenómenos Transpositivos	Cine francés
Crítica y Estética Especializada Teatro	Narración en videojuegos
Seminario Teatro	Análisis y deconstrucción del relato audiovisual
Seminario Miradas Mutantes	Cátedra Pasolini
Filosofía	Problemáticas del cine argentino contemporáneo
Medios y políticas de la comunicación	Literatura y lenguaje audiovisual
Estado, sociedad y procesos culturales	Otras optativas complementarias Audiovisuales
Metodología de la Investigación	Historia del Teatro Argentino
Taller de Producción de Escritura Crítica y Curatorial I y II	Panorama del Teatro Latinoamericano
Taller de Diseño y Planificación de la Difusión Artística	Estética II
Teoría de los Estilos	Historia del Cine Universal II
	Historia del teatro clásico
	Historia del teatro moderno y contemporáneo

Finalizado el repaso de asignaturas electivas, resultan aprobadas por unanimidad. Por último, presenta un régimen especial de correlatividades para los estudiantes inscriptos en las cohortes 2016, 2017 y 2018 de modo de planificar una articulación posible entre la reforma del plan de estudios y las asignaturas implementadas desde 2016 correspondientes al plan aprobado en 2015. Se repasa el documento correspondiente. Finalizado su análisis e

incorporando determinadas sugerencias en torno a correlatividades específicas, resulta aprobado del siguiente modo:

N° asignatura según Plan	Año	Asignatura	Cursada	Aprobada
14		Taller de Narrativa II		Taller de Narrativa I
15		Poesía Argentina y Latinoamericana I		
16		Semiótica	Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura/Morfología y Sintaxis	
17		Taller de Poesía II		Taller de Poesía I
18	3°	Narrativa Universal I		
19	3°	Teoría y análisis de las Artes Dramáticas		
20	3°	Taller de Semiótica	Semiótica	Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura/Morfología y Sintaxis
21	3°	Taller de Géneros	Taller de Narrativa I	Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura/Morfología y Sintaxis
22	3°	Narrativa Latinoamericana II		Narrativa Latinoamericana I
23	3°	Narrativa Argentina II		Narrativa Argentina I
24	4°	Teoría y Análisis de las Artes Audiovisuales		
25	4°	Poesía Argentina y Latinoamericana II		Poesía Argentina y Latinoamericana I

26	4°	Taller de Dramaturgia I		
27	4°	Estética General		
28	4°	Taller de Narrativa Audiovisual I		
29	4°	Taller de Narrativa III		Taller de Narrativa II
30	4°	Taller de Poesía III		Taller de Poesía II
31	4°	Narrativa Universal II		Narrativa Universal I
32	4°	Poesía Universal II		Poesía Universal I
	4°	Taller Electivo	21 asignaturas	
	4°	Seminario o Asignatura Teórica Electiva	21 asignaturas	
33	5°	Historia de la Lectura y la Escritura		Semiótica
34	5°	Taller de Ensayo	21 asignaturas	
	5°	Seminario o Asignatura Teórica Electiva	21 asignaturas	
	5°	Espacio Curricular Electivo	21 asignaturas	
35	5°	Proyectual de Obra I	27 asignaturas	Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura- Taller de Narrativa II- Taller de Poesía II- Taller de Géneros-Taller de Dramaturgia I- Estética General-Taller de Narrativa Audiovisual I
36	5°	Edición y Legislación		Semiótica

37	5°	Laboratorio de experimentación		Taller de Narrativa II, Taller de Poesía II, Taller de Semiótica, Taller de Dramaturgia I, Taller de Narrativa Audiovisual I
38	5°	Proyectual de Obra II	29 asignaturas	Proyectual de Obra I

17-Presentación Proyectos Consejeros Estudiantiles: revista digital; género y contenidos curriculares. La Consejera Labarthe presenta dos proyectos estudiantiles respecto a la posibilidad de creación de una revista digital, por un lado, y a la incorporación formal de bibliografía sobre “género” en los contenidos curriculares, por otro. Seguidamente, se da lectura a ambos documentos y finalizado su repaso, se procede a su deliberación. Inicialmente, se discute el primero de los proyectos:

Consejera Labarthe: Explica que el propósito primordial es generar una revista virtual que sea propia del Área de Crítica de Artes, que lleve su sello y que reúna ensayos y monografías seleccionados de las carreras. Entiende que, hoy en día, las producciones de los estudiantes tienen un sólo y único lector -el docente- y que, en consecuencia, se hace necesario potenciar su alcance y difusión para dar conocer la calidad de muchos de los trabajos. Señala que sería una empresa que llevarían adelante los estudiantes -con la intervención de un grupo de Profesores a cargo de la tarea de selección- pero cuya responsabilidad máxima estaría en la propia Unidad Académica. En efecto, reitera e insiste que el deseo central es que se trate de una publicación institucional. Afirma que las expectativas son acotadas pero, aún así, interesantes.

Consejera Kirchheimer: Advierte que aún le resulta complejo terminar de entender la planificación del proyecto. Asegura que ello es problemático dado que es el Consejo de Carrera el que, de manera responsable, debe asignar recursos y herramientas para posibilitar la propuesta. Si bien entiende que lo que se busca es un espacio institucional y un reconocimiento efectivo, considera que aún no queda en claro cuáles son los propósitos del proyecto, como así tampoco los pasos para su implementación y su instrumentación, principalmente y sobre todo cuando se compromete a cátedras, docentes y bibliografía curricular. Por otra parte, advierte que también existe el riesgo de que la propuesta se convierta en una bolsa de trabajo que luego se vuelva inabordable.

Prof. Steimberg: Indica que una revista involucra siempre la conformación de un grupo o comité que comparta un “modo de hacer”. Señala que el proyecto les adjudica tal aspecto a los Profesores. Asevera que ello es una exigencia sumamente compleja.

Mg. Ramos: Cree que existen varios extremos: el proyecto podría funcionar como repositorio de cada Cátedra o, en efecto, como revista con una identidad propia. En el medio, entiende hay criterios de selección y edición que deben establecerse. Sostiene que se trata de una propuesta interesante que, no obstante, merece pensarse desde su posible articulación.

Lic. Petris: Manifiesta su entusiasmo por la iniciativa. Considera que existe una colección de grandes posibilidades que pueden -y deben- tratarse en una comisión ad-hoc de modo de trabajarlas y evaluarlas con cuidado.

Dra. Soto: Al igual que el resto de las intervenciones, entiende que la propuesta es celebratoria. Recuerda que cuando convocó a Rolando Martínez Mendoza y José Luis Petris para conformar el área de publicaciones, lo hizo no sólo para generar un espacio sino también para que existiera un “diálogo” posible, es decir, una línea editorial. Considera entonces que si, de hecho, el proyecto se piensa como ‘revista’, debe evaluarse desde el área de publicaciones para que contribuya a la identidad institucional y a su editorial. Afirma que lo que “surja” necesariamente tendrá que dialogar con lo existente y, desde ese modo, generar un espacio de búsqueda. Asimismo, sostiene que debe pensarse siempre en un tipo de lector. De lo contrario, el proyecto se vuelve una suerte de autoarchivo, lo cual afirma también resulta muy interesante. Pero, asevera, también allí se necesita un camino cultural. Y, para ello, no puede dependerse de las Cátedras. Incluso piensa, como otra variante, que desde el IIEAC puede surgir un equipo de investigación y experimentación, dirigido por el Equipo de gestión de escritura, que enseñe “edición”. De todos modos, asegura, como se ha dicho hasta el momento, que debe crearse una comisión que evalúe la etapa proyectual de la propuesta. Por ahora, señala, queda de manifiesto una voluntad.

Consejera Szteinmarder: Afirma que lo que efectivamente se desea desde el claustro de estudiantes es la proyección de una publicación que se piense desde cero, con un trabajo técnico y una práctica profesional. Es decir, que concluya en un producto cultural formal.

Consejera Labarthe: Entiende, luego de escuchar las intervenciones generales, que los proyectos presentados son, en efecto, propuestas “inmaduras”. Pide disculpas por ello y agradece todo lo reflexionado hasta el momento. Subraya que las intervenciones han sido sumamente valiosas. Considera acertada la posibilidad de conformar una comisión que pueda darle forma al proyecto y que evalúe su viabilidad como archivo o como publicación. Asevera, como también se ha dicho, que los estudiantes buscan poner en valor sus producciones y recibir, asimismo, un estímulo institucional al respecto.

Finalizada la instancia de intervenciones, se acuerda que los Profesores Sergio Ramos y José Luis Petris lleven adelante las evaluaciones pertinentes respecto de los proyectos estudiantiles elevados. Asimismo, los Consejeros citan a Lucrecia Labarthe para que en la próxima sesión del mes de julio pueda ampliar la presentación de las propuestas con las modificaciones que considere necesaria.

Siendo las 15:46 hs, y sin más temas por tratar, se da por finalizada la reunión.